



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

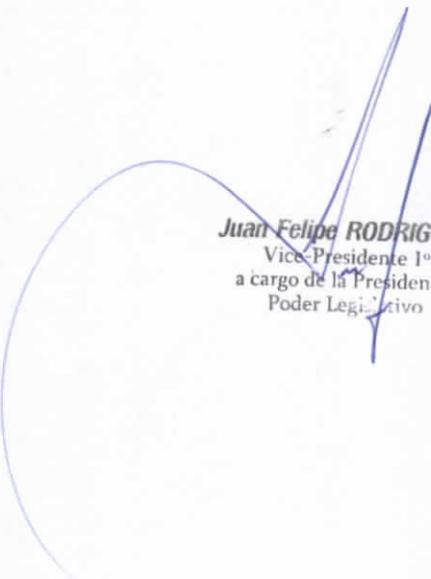
Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 488/15, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2015.

RESOLUCIÓN N° 129 /15.


MARCELA V. SCILLETTA
Secretaria Legislativa
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 28 JUL 2015

1000   1/4
VISTO la nota presentada por el Presidente del Rotary Club de Ushuaia, Dn. Juan Carlos CIARROCCA; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la nota del visto pone en conocimiento que continuando con el objetivo de capacitar e informar a la comunidad, en el contexto del Programa de abuso y Maltrato Infantil, y más recientemente en el de Violencia de Genero, el Rotary Club de Ushuaia se encuentra implementando conjuntamente con el Poder Judicial, las "Cuartas Jornadas de Abuso y Maltrato Infantil y las Primeras Jornadas de Violencia de Genero", a realizarse entre los días 11 y 12 de septiembre próximo, en el Foyer de la casa de la Cultura. La misma está orientada a la capacitación de profesionales relacionados al tema, funcionarios y personal del poder judicial, personal de gabinete, docentes, personal policial, público en general, y las disertaciones estarán a cargo de los Doctores Atilio ALVAREZ y Virginia BERLINERBLAU, ambos de dilatada trayectoria y reconocimientos en el Poder Judicial Federal en el campo de violencia familiar.

Que en virtud de ello, solicitan tener a bien la posibilidad de declarar de Interés Provincial a dichas Jornadas.

Que teniendo en cuenta que no hay fecha prevista para la próxima sesión, corresponde dictar el presente acto administrativo Ad- Referéndum de la Cámara.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial las "Cuartas Jornadas de Abuso y Maltrato Infantil y las Primeras Jornadas de Violencia de Genero", presentado por el Presidente del Rotary Club Ushuaia, Dn. Juan Carlos CIARROCCA, por los motivos expuestos en los considerandos.

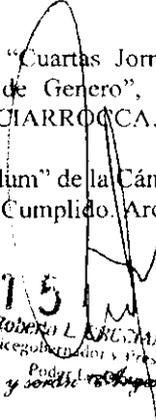
ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

PS CADIE FILLI NET ORIGINAL

488 / 15


Roberto L. SANCHEZ
Vicegobernador y Presidente

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur